

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 695 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
4. Nombre contratista JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 40186651
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.		8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO
GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato 695 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio/2025, se cuenta con un total de 657 participantes asignados entre los 3 procesos, encontrándose los siguientes estados: 549 participantes culminados; 43 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses); 13 PPR en investigación por causal sobreviviente; 1 PPAD en restricción temporal; 3 PPR por cambio de proceso; 6 PPR en estado suspendido; 2 PPR en estado terminado y 40 en estado activo (33 PPR, 5 PPAD y 2 PPR-E), quienes son población objeto de atención y se encuentran ubicados de la siguiente manera en los municipios: Villavicencio (20 PPR) San Carlos de Guaroa (5 PPR y 2 PPR-E), Puerto Rico (2 PPR y 1 PPAD), Puerto Lleras (1 PPR), Mitú (1 PPR y 2 PPAD) y La Macarena (4 PPR y 2 PPAD); A la fecha no se cuenta con población en estado inactivo. De la población total asignada se cuenta con 16 participantes de género femenino, donde se identificaron de acuerdo a su enfoque diferencial 9 mujeres con enfoque desvinculado; 2 pertenecen a comunidades indígenas (1 Cubeo y 1 Kichwa), 1 por componente específico por discapacidad emocional y 1 PPR de comunidad afro; En cuanto al género masculino se cuenta con 24 participantes en estado activo y que de acuerdo a su enfoque diferencial se cuenta con 1 PPR en componente específico por discapacidad múltiple, 6 PPR con enfoque desvinculado; 2 PPR de comunidad afrocolombiana, 4 participantes pertenecientes a etnias indígena 2 PPR (1 Paez/Nasa y 1 Sikuaní) y 2 PPAD (1 Cubeo y 1 Desano); Se proporcionó atención individualizada para llevar a cabo los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y acción, empleando un lenguaje claro, directo y respetuoso que facilitó la participación de los asistentes. Como resultado, se logró realizar el proceso de atención y el desarrollo de las actividades con 38 participantes activos de forma presencial, alcanzando una efectividad en la atención del 95%, quedando 2 participantes sin asistencia con las siguientes novedades.: 1 PPR-E ubicado en el municipio de San Carlos de Guaroa, que a la fecha no se ha logrado ubicar porque el participante no responde llamadas, ni mensajería vía WhatsApp, para este mes nuevamente se realizó contacto a su progenitora mediante llamada telefónica quien refirió que la PPR-E continua detenido por la policía en la Dorada, Caldas. Para lo cual se realizó seguimiento de la gestión al área jurídica con el propósito de validar la situación de la PPR -E en su ruta de reintegración especial y 1 PPAD del municipio de Mitú ubicado en zona rural, el cual no se logró ubicar por ningún medio de comunicación autorizado por la ARN (llamada telefónica, ni mensajería de texto ni vía WhatsApp), no obstante, se ha realizado búsqueda del participante por medio de la hermana, quien no ha logrado tampoco contacto, refiere que esta en la comunidad Wacuraba ubicada en la vereda Caño Cuducary, la cual está situada a un día del casco urbano del municipio de Mitú por vía fluvial, adicionalmente no tiene como hacerle llegar el mensaje al PPAD, pero apenas se vea con el indica que entregara el mensaje, por cuanto se estará atenta a que el participante se comunique con el profesional reintegrador y se adhiera a su proceso de atención diferencial.

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
695 - 2025		Mensual		1/07/2025 A 31/07/2025	
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de julio de 2025, se realizaron 3 instrumentos de encuesta de empleabilidad de 4 estimados para el mes en curso. De estos, 1 instrumento fue realizado con la colaboración del profesional facilitador que acompaña al municipio de Mitú, y 1 instrumento no pudo ser actualizado debido a la falta de un encuentro presencial o telefónico con la PPR-E para el mes, quien se encuentra privado de libertad. Esta captura se realizó en el municipio de La Dorada, Caldas, y la situación del participante fue informada por su progenitora. Se actualizará el instrumento una vez que el participante resuelva su situación jurídica. Es relevante mencionar que, al aplicar el instrumento, se observó que 3 PPR están activos laboralmente, desempeñando actividades en el sector agropecuario y en la construcción, mientras que 1 PPR se dedica al hogar y al cuidado de sus hijos, expresando sentirse bien en su labor. Además, su cónyuge es quien provee la manutención del hogar. Asimismo, se le brindó información sobre los cursos de FpT que el SENA desarrollará en convenio con la ARN, con el fin de fortalecer sus capacidades y facilitar su vinculación laboral. Se aplicaron 4 instrumentos de censo de hábitat, donde se evidencia que 3 participantes residen en el casco urbano del municipio, con condiciones de vivienda adecuadas y acceso a servicios públicos y complementarios, y 1 en zona rural, cuyas condiciones son típicas del sector rural y de la comunidad indígena de San Joaquín de Namu, perteneciente al resguardo indígena Vaupés, parte oriental (zona AATIVAN). Se dio alcance a 3 seguimiento de monitoreo post, de los cuales 2 fueron efectivos y 1 no efectivo, ya que el participante no respondió ni contestó el celular. Por lo tanto, se continuarán las gestiones necesarias para fidelizar la información y cumplir con los plazos de su aplicación. Se actualizaron 14 conceptos de reintegración en los cuales se validaron los adelantos y mejoras presentadas por los participantes en la ruta de reintegración regular. En el desarrollo de las atenciones, se realizaron actividades presenciales individuales donde se mantiene una actitud de servicio con calidez, orientando a los participantes de manera respetuosa, clara y precisa.		
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Durante el periodo contractual correspondiente al mes de julio de 2025, se llevó a cabo un seguimiento de 24 acuerdos establecidos, de los cuales 22 se implementaron en las actividades psicosociales individuales, efectuando así el desarrollo de cada ejercicio acordado en los planes de trabajo y de acción. Es importante mencionar que se utilizan materiales de apoyo como videos pedagógicos y lecturas que facilitan entender los temas. Dos acuerdos fueron reprogramados por causas justificadas, dado a que no se logró el acercamiento ni la atención presencial con la PPR-E, quien en comunicación con su madre reitera que el participante sigue privado de la libertad en el municipio de La Dorada, Caldas. Asimismo, se llevó a cabo un seguimiento a los planes de trabajo de los participantes asignados en la ruta de reintegración regular y en el proceso de atención diferencial, realizando los cambios de estado correspondientes: De Ejecución a Evaluación, se dio cambio a 4 planes de trabajo de 5, teniendo en cuenta que se tiene 1 PPR se encuentra priorizado para culminación de ruta. De Elaboración a Ejecución se realizó cambio a 4 de 5 planes, quedando pendiente 1 plan de acción, porque el PPAD no se presentó en el desarrollo de las actividades del mes en curso. Es importante destacar que para llevar a cabo su ejecución se requiere la participación de los participantes, lo que facilita la elaboración y el avance del plan de trabajo o plan de acción. Asimismo, es esencial enfatizar que dichos cambios en los planes de acción y de trabajo tienen el seguimiento adecuado en el SIRR.		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
695 - 2025		Mensual		1/07/2025 A 31/07/2025	
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Para el mes de julio/2025, el 80% de la población asignada se encuentran activas laboralmente ejerciendo labores en actividades económicas de su interés y experiencia que les proporcionan ingresos mensuales para cubrir sus necesidades. En relación con el 20% de la población que no está trabajando, se encuentran 6 mujeres dedicadas a oficios del hogar, donde sus parejas son las responsables de proveer el sustento familiar, 1 participante que se encuentra inactivo laboralmente, porque se encuentra privado de la libertad, 1 en la búsqueda de empleo, para lo cual se brindó asesoría en la búsqueda de trabajo a través de las agencias públicas de empleo del municipio de San Carlos de Guaroa, sin embargo, refiere complejidad ya que aparece con antecedentes judiciales, lo que no le ha permitido tener una vinculación laboral . Para este mes, se gestionó 1 carpeta para la solicitud del beneficio de inserción económica de 1 PPR del municipio de Mitú con código BIE-PDN-38993, el cual fue tramitado por experiencia laboral en el sector comercio, con actividad económica tienda. La cual será ubicada en la vía Urania Mituseño, en predio propio y 1 carpeta para tramite del beneficio económico de sometimiento a 1 PPAD del municipio de la Macarena, el sector primario, destinado a la cría y engorde de ganado, que será ubicado en la Vereda la Catalina en una finca en calidad de arriendo. Es relevante mencionar que el proyecto productivo con código BIE-PDN-38733, ubicado en el municipio de La Julia, no ha podido ser entregado; sin embargo, se están llevando a cabo actas de reunión con el seguimiento correspondiente y las novedades presentadas para la entrega. Asimismo, de acuerdo con la orientación del profesional de sostenibilidad de nivel central, se elaboró un documento equivalente a la factura y un acta final que detalla las situaciones presentadas para la entrega, documentos que fueron enviados para su validación y proceder con la entrega del proyecto de negocio con código BIE anteriormente relacionado. Durante el mes actual, se realizaron tres visitas de seguimiento ISUN 1 en el municipio de La Macarena con el código BIE-PDN-38242. La unidad de negocio se centra en la ganadería en ceba, la cual recibió el cuarto seguimiento ISUN y está en funcionamiento; una en el municipio de Vista Hermosa con el código BIE-PDN-38462, enfocada en la cría, ceba y levante de ganado, en apoyo a la profesional del municipio, por lo que se sugiere en las recomendaciones pertinentes, de acuerdo con la línea y sector económico, que realicen una reinversión de capital para ampliar su hato ganadero, cuidar la nutrición, manejo y bienestar del ganado, así como capacitarse para mejorar los procesos. Finalmente, se realizó un seguimiento a la unidad de negocio BIE-PDN-38490, enfocada en la comercialización de equipos y repuestos para guadañas y motobombas, que se ubicará en la vereda Palmeras del municipio de Puerto Lleras-Meta; es fundamental destacar que la unidad de negocio se encuentra en funcionamiento y que la PPR tiene como meta expandir el portafolio de productos y servicios para atraer a más clientes y aumentar las ventas; además, cuenta con el apoyo de su cónyuge, quien posee experiencia en la actividad económica.		
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	En julio de 2025, se llevó a cabo un seguimiento de las actividades de servicio social en colaboración con el Rector del Centro Educativo Las Palmas, sede La Cabaña del municipio de la Macarena, Meta donde la PPR ha estado avanzando en su proceso comunitario para cumplir con esta dimensión y contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad. Además, se participó en la socialización de la guía para la realización del servicio comunitario del proceso de atención diferencial, con el objetivo de iniciar esta actividad, la cual está dirigida a abordar las necesidades de una comunidad específica con la participación de las personas involucradas en el proceso de atención diferencial. Se llevó a cabo un acercamiento interinstitucional con el Instituto Jorge Tadeo Lozano para la solicitud y emisión de un certificado de estudios de 1 PPR en el ciclo 5; de igual manera, se realizó un acercamiento ante el Colegio Jorge Elecer Gaitán para la solicitud y emisión de un certificado de aprobación del ciclo 1, con el objetivo de consolidar la información en el módulo de máximo nivel académico y proseguir con los procesos de finalización de la ruta.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
695 - 2025		Mensual		1/07/2025 A 31/07/2025	
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de julio/2025 se verificó en la base de datos el desembolso de 12 apoyos económicos, distribuidos de la siguiente manera: Proceso de Atención Diferencial: se validaron 3 desembolsos, de los cuales 1 correspondió a acompañamiento psicosocial y 1 a la etapa de vinculación y adaptación. Quedó pendiente la verificación de 1 desembolso de un participante del PPAD, debido a que tuvo un inconveniente con su tarjeta de ahorro, la cual se encuentra dañada y debe ser reemplazada para confirmar si el apoyo fue efectivamente recibido. Proceso de Reintegración: se validaron 8 desembolsos, distribuidos así: 1 segundo desembolso por independización, 1 correspondiente a la etapa de estabilización y 5 por acompañamiento psicosocial. Quedó pendiente la verificación de 1 desembolso, ya que el participante informó que su tarjeta bancaria está en posesión de su madre y el cajero automático de su localidad se encuentra averiado, por lo que aún no ha podido confirmar si recibió el apoyo. Proceso de Reintegración Especial (Justicia y Paz): se validó 1 desembolso por concepto de acompañamiento psicosocial. Es importante destacar que las validaciones de los desembolsos se realizaron mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp, a través de los cuales cada participante confirmó la recepción del apoyo económico.		
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	Si	Para el periodo contractual de julio de 2025, se llevó a cabo la socialización del convenio SENA -ARN en la línea de formación para el trabajo y certificación por competencias a los participantes ubicados en los municipios de Villavicencio y San Carlos de Guaroa, con el propósito de brindar oportunidades de acceso a ofertas formativas que permitan a los participantes avanzar en sus procesos de formación, fortalecer sus capacidades y mejorar su calidad de vida tanto personal como laboral. Con esta socialización se logró para el curso complementario en la línea de Mercadeo y Ventas la focalización y preinscripción de 4 PPR de la ciudad de Villavicencio en el marco del beneficio de FpT. En cuanto al proceso de certificación por competencias se logró sensibilizar a 4 PPR y 2 familiares a participar de la convocatoria y la socialización a fin de potencializar su proceso de formación a través del reconocimiento de habilidades en relación con conocimientos, destrezas y aprendizajes previos. También se realizó una jornada informativa con 2 participantes del municipio de Mitú sobre la oferta en formación para el trabajo que se implementará con el SENA en esa localidad. Sin embargo, debido a factores como ubicación geográfica y limitaciones de tiempo, los participantes manifestaron no tener disponibilidad para acceder a la oferta. A pesar de la sensibilización sobre los beneficios de este proceso, no se logró su vinculación. Se socializó la convocatoria liderada por el Departamento del Meta dirigida a mujeres emprendedoras, asociaciones de mujeres rurales y población diversa: donde se informó a 2 participantes mujeres (de Villavicencio y Puerto Lleras), quienes manifestaron comprender el objetivo de la convocatoria, pero optaron por no participar. Un participante que se autorreconoce como parte de la comunidad LGTBI expresó interés en participar para fortalecer su emprendimiento, pero no cumple con los requisitos exigidos: no pertenece a una asociación ni está caracterizado oficialmente como población LGTBI en el municipio. Por tanto, no pudo ser inscrito al proceso de forma individual. En relación con el proceso de finalización de beneficios, se llevó a cabo el trámite y cargue de 2 actas de culminación del beneficio de gestión educativa; Se gestionó tres actas de culminación del beneficio psicosocial para la finalización de la ruta de reintegración y un acta de terminación por culminación del beneficio en gestión educativa. Se logró realizar dos monitoreos post, quedando pendiente uno por falta de contacto telefónico con los números registrados en el SIRR, lo cual impidió concertar la cita y aplicar los instrumentos correspondientes. Se continuará con las gestiones necesarias para obtener la información pendiente. Asimismo, se enviaron dos PPR para revisión por parte de la profesional de ruta, con el fin de avanzar en el proceso de culminación de la reintegración. Es importante señalar que durante este mes iniciaron las clases presenciales del programa Maestro Itinerante de la UNAD, logrando vincular a siete participantes a la oferta educativa. Estos participantes están ubicados en los municipios de La Macarena (2 PPAD), Puerto Rico (1 PPR y 1 PPAD), San Carlos de Guaroa (1 PPR), Villavicencio (1 PPR) y Mitú (1 PPAD). Esta acción contribuye al fortalecimiento de sus herramientas personales y al desarrollo de sus proyectos de vida.		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
695 - 2025		Mensual		1/07/2025 A 31/07/2025	
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Para el mes contractual de julio de 2025, se recibió una PPR desvinculada que se encuentra en etapa de estabilización y con un caso de seguridad. Se proporcionaron a la PPR, junto con la profesional jurídica, recomendaciones de autoprotección que le permitan mantener una estabilidad en el municipio de Villavicencio y salvaguardar su integridad física y emocional, así como la de sus familiares. Su caso de seguridad está registrado en SIRR con el número UPAR-8980. Para el caso de riesgo con número UPAR 8380 creado en SIRR por amenaza se encuentra activo, por cuanto se realizó validación de información con el PPR quien refiere que a la fecha no le han dado respuesta al caso, así mismo, se solicitó verificación de la información con el profesional jurídico a fin de conocer los avances pertinentes al caso. Se brindó apoyo para gestionar una cita médica para un PPR con discapacidad que no ha podido acceder a la misma, con el objetivo de realizar un chequeo médico sobre su salud física y mental. Con la colaboración de la profesional de salud funcional, se llevó a cabo un proceso de acercamiento a la Secretaría de Discapacidad de La Macarena para facilitar que la PPR complete su proceso de certificación de discapacidad. En relación con la población objeto de atención correspondiente a los procesos asignados (40 participantes), se verificó en la plataforma ADRES que 38 de ellos se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Este dato evidencia el nivel de responsabilidad y la importancia que los participantes otorgan a su afiliación a una EPS y al acceso oportuno a los servicios de salud. Del total de afiliado, 29 están vinculados al régimen subsidiado y 9 al régimen contributivo. Se identificó que 7 participantes están afiliados en municipios diferentes a su lugar de residencia actual, para lo cual se han orientado en el procedimiento de traslado de EPS, portabilidad, movilidad entre régimen contributivo y subsidiado a fin de asegurar su acceso de salud en el municipio de residencia mientras que 1 participante gestionó la portabilidad, la cual fue aprobada con vigencia hasta el 31 de diciembre. Por otro lado, un participante figura en estado de retirado, por lo que se le brindó orientación sobre el procedimiento necesario para garantizar su permanencia en el sistema y asegurar el acceso a los servicios de salud cuando lo requieran. Durante el mes no se realizaron aplicaciones ni lecturas de EMP.		
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de julio/2025, se envió digitalización de la visita ISUN del BIE-PDN-38320 para revisión de sede central al profesional de ruta. Se realizó envío de información de participante culminado que sufrió afectaciones por la ola invernal en pro de realizar acercamiento institucional para los respectivos apoyos humanitarios, al profesional de relacionamiento y de ruta. Se envió correo con revisión y verificación de cargue de planilla psicosocial realizada en apoyo por el profesional facilitador de la Macarena al técnico de digitación. Se entregó informe de mapa de riesgos donde se realizó verificación de documentos, encontrándose con cumplimiento en los lineamientos definidos en los métodos de operación vigente para cada modalidad de cierre del proceso a la profesional de ruta. Se remite correo confirmando el cargue de las actas de terminación de gestión en educación de 2 PPR en el módulo de terminación de beneficios, a la profesional de ruta. Se remite correo con base de beneficiarios al acceso de formación para el trabajo en la línea de formación complementaria y certificación de competencias a la promotora de reintegración. Se remite correo al profesional administrativo para validar asistencia no presencial justificada a un PPAD del municipio de Mitú que por el contexto rural y económico se le dificulta presentarse cada mes a las actividades de manera. Se remite correo confirmando revisión del reporte de actividades psicosociales el técnico de digitación. Se emite correo de asistencia no presencial justificada del mes en curso del municipio de Mitú para pasar gestión interna a la profesional administrativa. Se envió informe de inasistencias generadas por la no presentación de participantes durante el mes anterior. Se participó en la jornada de capacitación virtual indicador de atención de familias reintegración con el propósito de conocer la metodología de medición y aclarar dudas frente a su aplicación. Se participo en el seguimiento plan de trabajo de Gestión Ambiental del GT de manera virtual, donde se evidenciaron avances significativos en el Sistema de Gestión y se crearon nuevos compromisos que permitan mejorar el proceso y manejo ambiental al interior del GT. Se participó en la capacitación de entregas documentales físicas y digitales que permiten a los funcionarios y contratistas mejorar la entrega de los documentos al técnico de archivo. Se participó en la charla de actualización de matrices e impacto ambiental para llevar a cabo el diligenciamiento de los formatos donde establece los controles ambientales. Se realizó acompañamiento a la jornada de sensibilización de Competencias laborales en el SENA, a fin de que los participantes de los diferentes procesos que tiene la ARN		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 695 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
		conocieran el paso a paso del proceso de certificación. Se participó en el entrenamiento de validación y cargue de información CFP liderada por el profesional de sostenibilidad de sede central. Se participó en la Capacitación Jornada de Socialización del Servicio Comunitario para liderada por articulación territorial. Se participó en la capacitación convocatoria diligenciamiento y digitación de planillas psicosociales, con el propósito de mejorar los procesos de entrega y diligenciamiento de documentos físicos, actividad liderada por articulación territorial. Se participó en la jornada de capacitación de casos excepcionales, gestión interna y servicio no conforme, liderada por la profesional administrativa del GT, la cual nos orienta y aclara los procesos que se realizan por mesa como la documentación y requerimiento que se necesitan para su respectiva validación.
10 Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	En el mes de julio/2025, se registró en el SIRR el seguimiento a 24 acuerdos de la población entre las rutas de reintegración y el proceso de atención diferencial. Se actualizó de 3 instrumentos de empleabilidad, 4 instrumento de censo de hábitat; cargue de 14 conceptos de reintegración; 3 gestiones de acompañamiento post 2 efectivas y 1 no efectiva; 2 instrumentos encuestas de productividad, 2 instrumentos de visita domiciliaria, 2 encuestas socioeconómicas acompañamiento post, 2 instrumentos de caracterización empleabilidad y productiva, 1 registro de bachiller.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista 	Aprobación supervisión (firma electrónica)
---	--

Nombre: JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Cargo:	Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha	31/07/2025
-------	------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>